CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL** correspondiente al período **2020** de la entidad **PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO** cuyo(a) titular es **JORGE MANUEL MESINAS MONTERO** identificado(a) con DNI **N° 40035939**

El evaluador de este reporte es EDITH GRACIELA VILLALOBOS CORAL.

miércoles, 28 de octubre de 2020

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:
La información reportada es sujeta de verificación posterior.

Firmado Digitalmente por: VILLALOBOS CORAL Edith Graciela FAU 20546798152 soft
Razón: DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Ubicación: PRONABEC
Fecha: 27/10/2020 20:31:05

REPORTE DE ENTREGABLE
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL

Firmado Digitalmente por: MESINAS MONTERO Jorge Manuel FAU 20546798152 hard
Razón: DIRECTOR EJECUTIVO
Ubicación: PRONABEC
Fecha: 28/10/2020 17:11:21

GRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO
A - LINCE
AÑO 2020

1. SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS.	'I) APROBACIÓN (RDE) DEL PLAN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS DEL PRONABEC. II) REMISIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES POR PARTE DE LA OGTA A LA DE.	OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO	01/08/2019	20/12/2019	RDE N° 334-2019		IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTE NO INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	RDE QUE APRUEBA EL NUEVO RIS DEL PRONABEC, QUE DEBERÁ INCORPORAR, ENTRE OTRAS CONDUCTAS INFRACTORAS, LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO	01/10/2019	30/10/2019	RDE N° 273-2019		IMPLEMENTADA

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: BBEIHAHI código seguridad: 133

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ALTA DIRECCIÓN NO UTILIZA LA INFORMACIÓN DEL SCI PARA TOMAR DECISIONES.	INFORME TRIMESTRAL ELEVADO AL DIRECTOR EJECUTIVO QUE CONTENGA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, PARA QUE DISPONGA LAS ACCIONES A EFECTOS DE MITIGAR LOS POSIBLES RIESG	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	01/10/2019	30/11/2019	INFORME N° 009-2019		IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO INFORMA, DE FORMA TRIMESTRAL, A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI.	'MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 17-2019-MINEDU/VMGI-PRONABEC-SCI DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2019,	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	01/10/2019	30/11/2019	MEMORANDUM N° 17-2019-MINEDU/VMGI-PRONABEC-SCI		IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDO A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL PRESENTE AÑO.	'REGISTRO DE ASISTENCIA A LA CONFERENCIA SOBRE "LUCHA ANTICORRUPCIÓN Y CÓDIGO DE ÉTICA" PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.	OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO	01/10/2019	30/11/2019	REGISTRO DE ASISTENCIA A LA CONFERENCIA SOBRE "LUCHA ANTICORRUPCIÓN Y CÓDIGO DE ÉTICA" PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.		IMPLEMENTADA
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON LINEAMIENTOS O NORMAS INTERNAS APROBADAS QUE REGULEN LA CONDUCTA DE SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	RDE QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL RIS, LA CUAL INCORPORE NUEVAS CONDUCTAS DE LOS FUNCIONES Y SERVIDORES DE SER EL CASO.	OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO	01/10/2019	31/12/2019	RDE 342-2019		IMPLEMENTADA

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: BBEIHAHI código seguridad: 133

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO APROBADO QUE PERMITA RECIBIR DENUNCIAS CONTRA SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNERAN LAS NORMAS DE ÉTICA O CONDUCTA.	RDE QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE HAYAN VULNERADO LA ÉTICA Y LAS NORMAS DE CONDUCTA.	OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO	01/10/2019	31/12/2019	RDE 342-2019		IMPLEMENTADA

2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
ENTREGA DE BECA INTEGRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR A POBLACIÓN CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO	BRINDAR CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DE PAGO PRESENTADO POR LA IES, EN BASE A UNA INFORMACIÓN INEXACTA O QUE CONTRAVENGA CON LA NORMA DE EJECUCIÓN DE SUBVENCIONES.	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE LA IES ENCARGADO DE REMITIR INFORMACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y CONFORMIDADES DE PAGO.	UNIDAD DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL	01/01/2020	30/11/2020	INFORME N° 031-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-SCI		PENDIENTE

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: BBEIHAHI código seguridad: 133

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PP2: MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN POR ALOJAMIENTO A BECARIOS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE VIVIR EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA PROVINCIA DE ESTUDIO Y/O VIVIR EN UNA ZONA DE DIFÍCIL ACCESO	ALGORITMO PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIO DE ALOJAMIENTO NO PERMITE ASIGNAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LA SUBVENCIÓN POR ALOJAMIENTO A BECARIOS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE VIVIR EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA PROVINCIA DE ESTUDIO Y/O VIVIR EN UNA ZONA DE DIFÍCIL ACCESO A BECARIOS QUE LO REQUIEREN IMPACTANDO EN SU DESEMPEÑO ACADÉMICO	3.SIBEC ACTUALIZADO QUE INCLUYE LOS NUEVOS CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE SUBVENCIONES POR ALOJAMIENTO A BECARIOS QUE VIVAN EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA PROVINCIA DE ESTUDIO Y/O ZONA DE DIFÍCIL ACCESO	OITEC	01/06/2020	15/06/2020	INFORME Nº 93-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OITEC		IMPLEMENTADA
ENTREGA DE BECA INTEGRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR A POBLACIÓN CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO	INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DEL SERVICIO AL PERÚ POR LOS BECARIOS.	DESIGNAR A UN PERSONAL PERMANENTE PARA QUE EFECTÚE SEGUIMIENTO A LOS BECARIOS EGRESADOS A EFECTOS QUE DEN CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO DEL SERVICIO AL PERÚ.	OFICINA DE BIENESTAR DEL BENEFICIARIO	01/12/2019	30/01/2020	MEMORANDUM N° 242-2019-MINEDU/VMGI¿PRONABEC-OBBE		IMPLEMENTADA
ENTREGA DE BECA INTEGRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR A POBLACIÓN CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO	DEMORA EN LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL QUE APRUEBA LOS COSTOS DE SUBVENCIONES DIRECTAS DE LA IES.	EFECTUAR UN SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REVISIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN QUE BRINDA LA IES RESPECTO AL COSTO POR SERVICIO ACADÉMICO.	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	01/12/2019	30/06/2020	INFORME N° 020-2020-MINEDU/MNGI-PRONABEC-SCI		IMPLEMENTADA

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: BBEIHAHI código seguridad: 133

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
ENTREGA DE BECA INTEGRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR A POBLACIÓN CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO	INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DEL SERVICIO AL PERÚ POR LOS BECARIOS.	ELABORAR UN SISTEMA DE MONITOREO QUE PERMITA IDENTIFICAR AQUELLOS BECARIOS QUE YA SE ENCUENTRAN CON LA CONDICIÓN DE EGRESADO.	OFICINA DE BIENESTAR DEL BENEFICIARIO	01/12/2019	31/01/2020	INFORM N° 003-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-SCI		IMPLEMENTADA
PP2: MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN POR ALOJAMIENTO A BECARIOS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE VIVIR EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA PROVINCIA DE ESTUDIO Y/O VIVIR EN UNA ZONA DE DIFÍCIL ACCESO	ALGORITMO PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIO DE ALOJAMIENTO NO PERMITE ASIGNAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LA SUBVENCIÓN POR ALOJAMIENTO A BECARIOS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE VIVIR EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA PROVINCIA DE ESTUDIO Y/O VIVIR EN UNA ZONA DE DIFÍCIL ACCESO A BECARIOS QUE LO REQUIEREN IMPACTANDO EN SU DESEMPEÑO ACADÉMICO	2.MODIFICACIÓN DE LA NORMA DE SUBVENCIONES PARA ESTUDIOS EN EL PERÚ APROBADA	USF	04/05/2020	15/06/2020	RDE N° 058-2020		IMPLEMENTADA
PP3: MEJORAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO EDUCATIVO	FALTA DE PRECISIÓN EN LA NORMA DE PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO, MONITOREO, Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DEUDORES NO UBICADOS	2.MODIFICACIÓN DE LA NORMA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO, MONITOREO, Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO APROBADA	OCE	04/06/2020	24/07/2020	RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 096-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC		IMPLEMENTADA

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: BBEIHAHI código seguridad: 133

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PP3: MEJORAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO EDUCATIVO	FALTA DE PRECISIÓN EN LA NORMA DE PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO, MONITOREO, Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DEUDORES NO UBICADOS	1.INFORME QUE SUSTENTE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO, MONITORIO, Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DEUDORES NO UBICADOS	OCE	14/04/2020	29/05/2020	INFORME N° 507-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OCE-USR		IMPLEMENTADA
PP2: MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN POR ALOJAMIENTO A BECARIOS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE VIVIR EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA PROVINCIA DE ESTUDIO Y/O VIVIR EN UNA ZONA DE DIFÍCIL ACCESO	ALGORITMO PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIO DE ALOJAMIENTO NO PERMITE ASIGNAR CORRECTA Y OPORTUNAMENTE LA SUBVENCIÓN POR ALOJAMIENTO A BECARIOS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE VIVIR EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA PROVINCIA DE ESTUDIO Y/O VIVIR EN UNA ZONA DE DIFÍCIL ACCESO A BECARIOS QUE LO REQUIEREN IMPACTANDO EN SU DESEMPEÑO ACADÉMICO	1.INFORME QUE SUSTENTE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMA DE SUBVENCIONES PARA ESTUDIOS EN EL PERÚ, MEDIANTE EL CUAL SE PRECISEN LOS CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN POR ALOJAMIENTO A BECARIOS	OBE	15/04/2020	30/04/2020	INFORME N° 1831-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE-USP		IMPLEMENTADA

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: BBEIHAHI código seguridad: 133

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PP3: MEJORAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO EDUCATIVO	FALTA DE PRECISIÓN EN LA NORMA DE PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO, MONITOREO, Y RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DEUDORES NO UBICADOS	3.CREACIÓN DE UN FORMULARIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CONTACTO PARA IDENTIFICAR A DEUDORES NO UBICADOS EN EL SISCRE	OITEC	27/07/2020	14/08/2020	INFORME Nº 154-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OITEC		IMPLEMENTADA

3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENTACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

PROBLEMÁTICA	RECOMENDACIONES DE MEJORA
LA LIMITACIÓN SE PRESENTÓ EN QUE LA INFORMACIÓN DE LOS DEUDORES NO UBICADOS SE ENCUENTRA EN EL SISTEMA SISCRE, EL CUAL HA SIDO DESACTIVADO.	PRODUCTO PRIORIZADO N°3: SE REALIZARON REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, CON LA FINALIDAD DE DISEÑAR UN FORMATO ÚNICO QUE ACTUALICE LA INFORMACIÓN EN UN NUEVO SISTEMA, PARA LO CUAL SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OPP EN LO QUE RESPECTA AL FLUJO DEL PROCEDIMIENTO Y DE OITEC PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y OPERATIVIDAD, PARA TAL EFECTO SE HA EL PLAN DEL PROCESO DE MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISCRE AL SIAGESE
LA LIMITACIÓN SE PRESENTÓ EN DETERMINAR LOS CRITERIOS PARA DEFINIR EL ALGORITMO QUE SE DEBE APLICAR PARA LOS BENEFICIARIOS UBICADOS EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO.	PRODUCTO PRIORIZADO N°2: SE REALIZARON REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LOS CRITERIOS NECESARIOS PARA ASIGNAR EL ALOJAMIENTO A LOS BENEFICIARIOS UBICADOS EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO, PARA LO CUAL SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OPP EN LO QUE RESPECTA AL FLUJO DEL PROCEDIMIENTO Y DE OITEC PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y OPERATIVIDAD.
EL ESTADO DE EMERGENCIA GENERÓ INCONVENIENTES EN CUANTO A LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS IES RESPECTO A COSTOS Y CALENDARIOS ACADÉMICOS, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES	PRODUCTO PRIROIZADO N°1: SE HAN IMPLEMENTADO CANALES VIRTUALES DE COMUNICACIÓN CON LAS IES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA INFORMACIÓN SEA REMITIDA EN FORMA. EN TAL SENTIDO, SE VIO PERTINENTE IMPLEMENTAR TABLEROS DE SEGUIMIENTO PARA LA FIJACIÓN DE COSTOS ACADÉMICOS Y CALENDARIOS DE PAGO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE EMITA OPORTUNAMENTE LAS RESOLUCIONES JEFATURALES DIGITALMENTE. ASIMISMO, SE BRINDA PERMANENTEMENTE ASISTENCIAS TÉCNICAS VIRTUALES PARA QUE REMITAN LA INFORMACIÓN EN FORMA ADECUADA.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: BBEIHAHI código seguridad: 133

[FIRMA]

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO

Nombre y Apellidos: JORGE MANUEL MESINAS MONTERO

DNI: 40035939

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: DIRECTORA

Nombre y Apellidos: EDITH GRACIELA VILLALOBOS CORAL

DNI: 10234735

Firmado Digitalmente por: MESINAS MONTERO
Jorge Manuel FAU 20546798152 hard
Razón: DIRECTOR EJECUTIVO
Ubicación: PRONABEC
Fecha: 28/10/2020 17:35:16

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: BBEIHAHI código seguridad: 133